



MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
INTENDENCIA MUNICIPAL



MISSION: "Mejorar las condiciones de vida de la comunidad de José Falcón, mediante la prestación de servicios públicos con calidad y oportunidad para todos, con una administración de calidad, eficaz y transparente".

VIATICOS
LEY 5189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informe: MARZO 2025

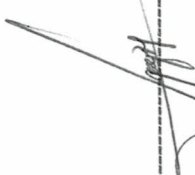
Rubro: 230 – Viáticos.

Nº	Rubro	Beneficiario	Importe	Concepto
1	232	GISELLE BOBADILLA	100.000.-	PAGO POR CONSUMISION POR LA ASISTENCIA EN LE TALLER Y AUDIENCIA PUBLICA - POLITICA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
2	232	CARLOS SANCHEZ	60.000.-	PAGO DE PEAJE PARA EL DEPOSITO DE LA RECAUDACION (CORRESPONDIENTE A 3 DIAS).
3	232	CARLOS SANCHEZ	80.000.-	PAGO DE PEAJE PARA EL DEPOSITO DE LA RECAUDACION (CORRESPONDIENTE A 4 DIAS).
4	232	CARLOS SANCHEZ	20.000.-	PAGO DE PEAJE PARA REALIZAR TRAMITES EN LA CAJA DE JUBILACIONES.
5	232	CARLOS SANCHEZ	228.000.-	PAGO DE PEAJE PARA EL DEPOSITO DE LA RECAUDACION (CORRESPONDIENTE A 2 SEMANA).




Lic. Laura Cardozo
Directora de Adm. y Finanzas




Abog. Delia Ramirez
Intendente Municipal